

consecuencia es su único y verdadero contrato social, es cabalmente al que no permite Rousseau que se le dé siquiera el título de contrato. Léase el cap. 16, parte 3^a, y se verá en qué ridículas sutilezas y vanas sofisterías funda su negativa; y cómo por sostener el falso principio de a soberanía popular, se ha privado de explicar racionalmente lo único que puede decirse sobre la especie de contratos que en cierto modo han contribuido, no á la formación de las sociedades, sino á dar á ciertos gobiernos la forma en que nos los presenta la historia en sus diferentes épocas. No me detengo á refutar sus sofismas, porque esto pertenece á otro lugar: por ahora, baste haber probado históricamente que las cartas, los fueros, las leyes, los reglamentos de todas clases que sucesivamente habian ido modificando y regularizando los gobiernos de las monarquías europeas hasta constituirlos definitivamente en el estado y la forma en que estaban en el siglo de Carlos V, en el cual empieza una época nueva de que se hablará á su tiempo, emanaron en parte de la sola autoridad de los príncipes, y en lo demás fueron el resultado de continuas, alternadas y mas ó menos justas transacciones, celebradas entre las tres grandes clases del Estado, clero, nobleza y pueblo: transacciones en que siempre interviene el príncipe, ya como parte en su calidad de señor, ya como mediador, ya como juez que decide entre dos litigantes, y ya como soberano regulador de la so-

que se celebra en algunas sociedades, y que en
13

ciudad. Este es un hecho histórico: lo de un contrato espreso ó tácito por el cual todos los individuos de un estado se hayan convenido en reunirse y formar una sociedad bajo condiciones esplicitas ó sobreentendidas, considerado históricamente y respecto de lo pasado, es una fábula desmentida por los anales de todos los pueblos conocidos; y mirado en teoría y para lo futuro, una abstraccion que es imposible realizar legalmente sin grandes trastornos é indecibles calamidades.

CAPITULO III.

DERECHOS DEL HOMBRE

Y DEL CIUDADANO.

Un volumen no muy pequeño tendria que escribir, si solo hubiese de notar, sin combatir sus errores, la mala fé de los filósofos revolucionarios, y la depravada intencion con que han desnaturalizado y torcido el sentido de las voces para deslumbrar á los incautos y hacerles caer en los peligrosos errores que deseaban propagar; pero no siendo este mi objeto, basten los ejemplos que se vayan presentando. Ya hemos visto en los dos capitulos anteriores con cuánta malicia han abusado de los términos, y han embrollado con ininteligibles metafísicas las ideas mas comunes, sencillas y claras, para establecer los funestos dogmas de la soberanía popular y del contrato social; y ahora veremos lo mismo y mas completamente si cabe, con la palabra de-

rechos, y con la maligna division que de éstos han hecho en derechos del hombre y derechos del ciudadano: division que, sin embargo, será preciso seguir para impugnar la doctrina de los novadores.

ARTICULO I.

DERECHOS DEL HOMBRE.

Para conocer todo el veneno que encierra la famosa division de los derechos en derechos del hombre y del ciudadano, descubrir por entre los estudiados sofismas de sus autores el verdadero fin que se propusieron al introducirla, y fundar la respuesta que debe darse á sus artificiosos paralogismos, es necesario tomar las cosas desde mas alto.

El espíritu de innovacion y de reforma que dominó en el último siglo y domina todavía en el presente, y cuyas causas espuse en el discurso preliminar, no se limitó á simples é inocentes, aunque impracticables teorías, como son todas las contenidas en cuantas Utopias se habian escrito desde la república de Platon hasta los sueños del buen Abad de S. Pedro; sino que pasando á la práctica, quiso realizar y plantear desde luego la regeneracion filosófica de las naciones, tal como la habian ideado los célebres soñadores tan injustamente honrados con el título de filósofos. Y como esta obra tan piadosa debía encontrar innumerables obstáculos y obstinalísima resistencia por parte de los gobiernos y la

legislacion positiva de los pueblos civilizados, fué preciso preparar mañosamente la ruina de los tronos y el descrédito universal de los códigos vigentes. Viendo, pues, que en ninguno de éstos se hallaba consignado el derecho de insurreccion, ni el de la autoridad soberana del pueblo para destruir en un dia y por solo un acto de su voluntad suprema la obra de las generaciones anteriores; y conociendo que sin armar al futuro soberano con la espada de la ley, y sin legitimar de algun modo la rebelion á que se le provocaba, no se lograria derribar los gobiernos ni sustituir á las antiguas instituciones las nuevas que se proyectaban; fué indispensable suponer que existia una legislacion natural, anterior á las leyes positivas, con la cual debian éstas conformarse, so pena de ser nulas, injustas, bárbaras, opresivas y tiránicas, y que en aquel código imaginario estaban consignados y garantidos los derechos que los códigos reales anatematizaban espresamente. ¿Y qué hicieron los novadores para lograr que se admitiesen aquellas suposiciones tan gratuitas como fecundas en consecuencias perjudiciales y subversivas? Abusar maliciosamente de una espresion recibida entre todos los publicistas, y que bien entendida presenta un sentido muy verdadero; á saber, la de derecho natural.

Habiendo observado los escritores de buena fé que entre los derechos de que el hombre goza en el estado de sociedad hay unos que se funda

n su misma naturaleza, son conformes á ella y se derivan en cierto modo de su organizacion, y que otros son puramente convencionales, se fundan solo en las disposiciones positivas del legislador, y pueden variarse sin que el hombre deje de ser lo que el autor de la naturaleza quiso que fuese en el hecho de haberle formado tal como le vemos, dividieron los derechos en naturales y positivos. Naturales son los que aseguran á un individuo cuanto le es necesario para conservar la vida, y hacerla tan cómoda y deliciosa como lo permita el derecho recíproco que tienen para lo mismo los otros miembros de la sociedad: positivos son aquellos que aseguran al individuo el goce de ciertas cosas, sin las cuales puede el hombre vivir, y aun llegar á aquel grado de felicidad á que le es dado aspirar en su corta peregrinacion sobre la tierra. Entre los primeros se cuenta el derecho de defender la vida contra el injusto agresor, etc.; y entre los segundos el derecho á reclamar mil y mil cosas que las leyes autorizan en un país y prohíben en otro, segun las circunstancias de tiempos y lugares, tal como votar en tales y cuales juntas, elegir tales ó cuales magistrados, etc. etc.

Ya se deja entender que tomados en esta acepcion los derechos naturales, nada podian deducir de ella los novadores para cohonestar y legitimar sus planes de subversion; pues claro es, clarísimo, y nadie lo ha negado jamas, que en toda sociedad bien ordenada la ley debe asegu-

rar á los individuos el derecho de hacer cuanto les sea naturalmente favorable, y no perjudique á otro; y que aun los que se llaman positivos han de fundarse siempre en alguna utilidad mayor ó menor del cuerpo social y de sus individuos. Fué, pues, necesario dar otra significacion á la espresion, derechos naturales. ¿Y qué hicieron para conseguirlo é introducirla maliciosa y solapadamente? 1.º Suponer que los hombres antes de reunirse en sociedad vivieron solitarios en los bosques y en un estado de insociabilidad, que tan impropia como pérfidamente llamaron estado de pura naturaleza: 2.º, que en este estado el hombre tenia una porcion de derechos verdaderamente tales; y 3.º, que los conserva en el estado de sociedad, por cuanto siendo naturales, son sagrados é imprescriptibles. Véamos, pues, si estas tres suposiciones son verdaderas y admisibles. Yo por mi parte, ó me engaño mucho ó puedo demostrar que aquellas tres aserciones son evidentemente falsas.

NUMERO 1.

No ha existido ni podido existir jamas entre los hombres el estado llamado de pura naturaleza.

Ya he indicado en otro lugar que la revelacion, la historia, la tradicion, los viajes modernos, la razon, y hasta la misma física demuestran que no solo no ha existido, pero ni aun ha podido existir ese estado imaginario que se llama de pura naturaleza; y aquí es el lugar de estender y

confirmar largamente aquella indicacion anticipada.

En cuanto al hecho, si no se tratase mas que de confundir la vanidad de los sofistas, bastaria negarle; y á buen seguro que por mas que diesen tormento á sus destornilladas cabezas, no le probarian desde aquí hasta la consumacion de los siglos. En efecto, bastaria hacerles estas ú otras preguntas semejantes. ¿Dicen ustedes que hubo un tiempo en que los hombres vivieron solitarios ó aislados en los bosques, sin tener entre sí trato, comunicacion ni especie alguna de sociedad? Pues bien, vayan ustedes respondiendo á estas cuestiones: 1.^a ¿En qué época la especie humana estuvo reducida á ese estado de absoluta incomunicacion? 2.^a ¿En qué parte del mundo existieron esos primitivos solitarios? 3.^a ¿Cuánto tiempo duró esa feliz y deliciosa independencia? 4.^a ¿Fueren muchos ó pocos los que así vivieron? 5.^a ¿Cómo, supuesta esa total insociabilidad, se conservó y propagó la especie? 6.^a ¿Cómo y cuándo empezó la sociedad? Y suponiendo que ustedes responden de cualquier modo á estas preguntas, 7.^a ¿cómo lo saben, de dónde les consta, dónde están los documentos históricos en que se apoyan sus aserciones? Ya se deja conocer que estrechados de esta suerte nuestros filósofos, ó tendrian que enmudecer, ó dirian tan solemnes disparates que hasta los mas ignorantes soltasen la carcajada. Y en rigor esta es la única táctica que se necesita contra ellos. ¿Hacen una suposicion arbitraria, dan por sen-

tado un hecho notoriamente falso? Obligarles á que le prueben, y entre tanto contentarse con negarle rotundamente. El que le afirma es el que debe probarle. Pero en este caso no tenemos necesidad de recurrir á la negativa, cuando el hecho contrario está probado por la historia antigua, así sagrada como profana, por la tradicion y por el unánime é irrecusable testimonio de los viajeros modernos.

En cuanto á la narracion del Génesis, único monumento positivo que tenemos del modo cómo se formó la sociedad, nadie ignora que segun el testo sagrado, ésta fué contemporánea con la creacion del hombre, y que apenas vió éste la luz del sol, tuvo al punto una compañera, de la cual ya no se apartó hasta que la muerte cortó el lazo que los unia. Sabido es que de su union resultaron las primeras familias, cuyos individuos lejos de separarse, fundaron ya la mas antigua poblacion que hubo en la tierra. Sabido es que el Autor mismo de la naturaleza quiso y dispuso que la sociedad empezase con el mundo, dando por razon al tiempo de formar la muger: "No conviene que el hombre viva solo!" *Non oportet hominem esse solum.* Y sabido es finalmente, que la Biblia no solo refiere el origen de la sociedad humana, sino que continúa su historia hasta los tiempos en que empieza la profana, y respecto del pueblo hebreo hasta siglos muy posteriores; y que en ninguna época hallamos en parte alguna del globo ese estado de pura naturaleza, cuyo descubrimiento estaba reservado á

la gran sabiduría de los modernos sofistas. No insistiré, pues, mas en esta prueba por demasiado notoria, y por la razon indicada en otro lugar, á saber, la de que los novadores no reconocen la autoridad de la Biblia. Pasemos á los testigos que no pueden recusar.

La historia profana no solo no hace mencion de hombres que hayan vivido alejados de toda especie de sociedad, sino que en el hecho de ser historia, solo puede recordar hechos verificados en sociedades ya formadas. La razon es evidente: ó la historia se apoya en monumentos fehacientes de cualquiera especie que sean, ó se refiere á vagas, antiguas, confusas y aun fabulosas tradiciones. En el primer caso, los monumentos, sean los que fueren, atestiguarán ellos mismos el estado de sociedad en que ya se hallaban los que los construyeron ó levantaron, porque el hombre de la naturaleza, el individuo solitario, no deja, ni puede dejar monumento alguno de su existencia sobre la tierra. Un altar, un edificio arruinado, y mucho mas una inscripcion, atestiguan, donde quiera que se hallen, que en aquellos parajes existió en otro tiempo, no un individuo suelto de la especie humana, sino una reunion mas ó menos numerosa de individuos. En el caso de la tradicion, es todavía mas claro que ésta no puede ser recojida y transmitida á las generaciones futuras sino por hombres que vivan ya reunidos, tengan un lenguaje comun, y estén adelantados hasta cierto punto en

la carrera de la civilizacion; y esto supone, como se ve, no solo empezada, sino muy antigua la sociedad entre los hombres que se trasmiten por tradicion oral los acontecimientos pasados. Está, pues, demostrado, que la historia profana no solo no hace mencion del imaginario estado de pura naturaleza, sino que son ideas contradictorias entre sí las de hombres que no tratan ni comunican con sus semejantes, y hombres que tienen una historia. Y en efecto, ésta desde que empieza á existir, nos presenta á los hombres no solo divididos en varias tribus mas ó menos civilizadas, sino formando ya grandes naciones y populosas sociedades. La historia profana, dejando á un lado la China, la Tartaria y el Indostan, cuyas antigüedades son casi desconocidas, empieza para nosotros en el primer imperio de los asyrios, en la vasta monarquía de Egipto, y en la gran confederacion de los reyes de la Grecia, coligados para destruir la opulenta Troya, capital del Asia menor.

Si de los siglos históricos subimos á los heroicos, y de éstos á los rigurosamente fabulosos, hallaremos la confusa tradicion, y si se quiere, la ficcion poética, no de un estado de pura naturaleza, sino de un siglo de inocencia, de virtud y de justicia, en que los hombres sin ciencias, sin artes y sin letras, vivian, sí, en los bosques, pero no eran insociables solitarios. Al contrario, la vida puramente pastoril que se les atribuye, la pureza de costumbres que se les supone, la

justicia y demas virtudes que en ellos se admiran y celebran, son absolutamente incompatibles con el estado insocial que se llama de pura naturaleza. ¿Respecto de quién seria justo, humano, benéfico, cariñoso, amable, tierno, el hombre que viviese solo sin haberse acercado jamas á sus semejantes? Respecto sin duda de las piedras, de los árboles, y de los osos y tigres sus compañeros. Resulta, pues, que aun admitiendo el siglo de oro de los poetas, anterior á las grandes y corrompidas sociedades, nada se deduciria de su existencia para probar la de un estado anterior á toda sociedad. Aquel la supone ya formada. La tradicion misma que recuerda un siglo de selvaticquez y ferocidad, anterior á la edad de oro, siglo en que los hombres vivian aun de la sola caza y pesca, antes de haber conocido la pastoría, y menos la agricultura, presupone, sin embargo, cierto principio y grado de sociedad. De otro modo seria imposible explicar cómo aquellos primeros salvajes se fueron civilizando á la voz de los poetas, de los bardos, de los sacerdotes y de los primeros legisladores. Para que todos estos pudiesen hacer entender respectivamente los ecos armoniosos de su canto, el acento de la inspiracion religiosa, y la voz de la sabiduría á los fieros habitantes de las selvas, era preciso que hubiese ya un lenguaje comun que éstos pudiesen entender; y un lenguaje el mas imperfecto es la obra necesaria de la comunicacion entre los individuos de una misma especie.

Esta verdad que en otro tiempo pudo llamarse puramente conjetural, se ha convertido en una demostracion de hecho, desde que los muchos y repetidos viajes marítimos emprendidos de cuatro siglos á esta parte á todos los puntos accesibles del globo, han permitido observar al hombre en todos los periodos de su civilizacion. Se han encontrado en efecto salvajes, mas salvajes aún que los mencionados en las antiguas tradiciones consignadas en los poetas: se han hallado hombres que casi no se distinguen á primera vista del orang-houtan; pero en todas partes se los ha visto repartidos en aduares mas ó menos numerosos, en sociedad doméstica mas ó menos constante, y hablando ya una lengua comun, mas ó menos perfeccionada. Así se encontraron y se encuentran todavía los que se llaman salvajes de América: así han hallado á las naciones bárbaras del Africa los viajeros que mas se han internado en aquella tan desconocida region; y así finalmente, nos pintan los últimos descubridores á los habitantes de las tierras australes, que son los mas atrasados en civilizacion entre todos los hombres conocidos. Pero hasta ahora no se ha descubierto país en que los hombres anden errantes por los bosques como las bestias feroces, sin tener entre sí ninguna especie de sociedad.

Y si del hecho pasamos á la posibilidad, la razon y la física, es decir, el conocimiento de la estructura y organizacion de nuestro cuerpo, prueban igualmente que el hombre no solo no

ha vivido nunca solitario, sino que no ha podido vivir de esta manera. La razon dice que el hombre, desde que existe, ha debido y no lo ha podido menos de hacer lo que el instinto le inspira, lo que pide su misma naturaleza, y lo que le ordena la mas imperiosa é irresistible necesidad. Y siendo innegable que el instinto, la naturaleza y la necesidad le arrastran á la compañía de sus semejantes, sobre todo hácia la otra mitad de su especie, ¿qué causa racional puede alegarse para que el hombre en alguna época haya dejado de obedecer al instinto y de ceder á la elocuente voz de la naturaleza? La razon dice tambien, y la fisica lo comprueba, que pues existe y se ha multiplicado y propagado hasta nuestros dias la raza humana, es claro que en ninguna época han dejado los hombres de vivir en sociedad, á lo menos doméstica ó de familia. En efecto, si admitiésemos la absurda suposicion de que el primer hombre y la primera muger, apareciendo como por escotillon sobre la superficie de la tierra, y habiéndose ayuntado maquinalmente, se separaron luego para volverse á juntar y separarse alternativamente en determinadas épocas; aun suponiendo que la hembra lactase el fruto de sus alternados ayuntamientos; si acabada la lactacion hubiese quedado éste abandonado entre los riscos y las encinas, hubiera perecido infaliblemente, y la raza humana hubiera acabado el dia en que hubiesen muerto el primer hombre y la primera muger. Es in-

negable: nuestra organizacion es tan delicada, nuestra debilidad en los primeros años tan grande, y nuestros progresos tan lentos aun en el simple uso y manejo de los miembros, que es imposible de toda imposibilidad, que aun criado el feto hasta los diez y ocho meses, que es lo que por término medio puede asignarse para la época de la lactancia, viva el niño á quien sus padres abandonen en medio del campo en aquella edad tan tierna. Esto lo sabe todo el mundo. Resulta, pues, que la especie humana no ha podido conservarse sin que las madres hayan cuidado de los hijos, y por bastante tiempo, aun despues de haberlos alimentado con su leche. Y como antes de que el primer nacido pudiese manejarse por sí solo y mantenerse á sí mismo, debió tener ya otro y otros hermanitos, con quienes viviria necesariamente, y todos con la madre; y lo que sucedió con el primer matrimonio debió de suceder en el segundo y siguientes, es evidente, si hay cosas evidentes en el mundo, que la especie humana jamas ha existido sin la sociedad doméstica, por lo menos. Añádase ahora que la madre misma no puede proveer á su subsistencia sin auxilio ajeno, en todo el tiempo de la gestacion, parto, convalecencia y lactacion, y tendríamos otra razon mas para suponer, sin peligro de equivocarnos, que no solo la madre vivió rodeada de sus hijuelos, sino que el padre ayudó tambien con sus cuidados á conservarles la vida.

Quede, pues, establecido, como un hecho in-

contestable, que jamas ha existido ni podido existir el estado de pura naturaleza, sin que la demostracion antecedente pierda nada de su fuerza, porque de tiempo en tiempo se haya hallado vivo algun hombre abandonado en los bosques. El muchacho del Aveyron y cualquier otro que se cite, fueron separados de sus padres por alguna casualidad cuando ya estaban robustecidos, y eran mas ó menos adultos.

NUMERO 2.

Aun suponiendo que hubiese existido el estado que llaman de pura naturaleza, e hombre no tenia en él ni podia tener derechos verdaderamente tales.

Los que no hayan penetrado la siniestra intencion con que los sofistas modernos han inventado las sutilezas, y procurado realizar las abstracciones que llevamos recorridas, ya sobre la soberanía que atribuyen á los pueblos, ya en orden al contrato social, que nunca se ha celebrado, ya en cuanto al estado de pura naturaleza, que solo ha existido en sus maliciosas suposiciones, se admirarán tal vez de que yo tome tanto empeño en combatir semejantes sofisterias. ¿Qué importa, dirán, que se dé ó no al pueblo el título de soberano, si esta soberanía se reduce en definitiva á pasar por lo que otras hacen, cuando no pueden impedirlo? ¿Qué bien ni mal nos resulta á nosotros de que las sociedades primitivas se formasen ó no por medio de un contrato con cláusulas esplicitas ó sobre-

tendidas, cuando en las naciones actuales tenemos que observar, no aquellas condiciones primeras, sino una multitud de leyes positivas; y si no lo hacemos, nos competen á ello los gobernantes nada menos que con presidios, horcas, hogueras y guillotinas? ¿Qué cuidado se nos dá de que los hombres hayan sido ó no por espacio de muchos siglos salvajes solitarios y errantes, y que hayan vivido un tiempo como viven hoy los osos y las panteras, si afortunadamente salió ya la especie humana de aquel estado de ferocidad y barbarie, y nosotros gozamos hoy de todas las comodidades que proporciona la sociedad civilizada?

Razon tendrian en efecto los que así discurren, si estas discusiones fueran puramente especulativas, y si las erradas teorías de los sofistas en nada influyeran sobre la felicidad ó desdicha de las naciones; pero por desgracia estas metafísicas y sutilezas no son como las de los escolásticos sobre la existencia de los universales *á parte rei*, y tantas otras que yacen olvidadas en las *Súmulas* y *Lógicas* del antiguo Peripato. Aquellas vanas distinciones eran inútiles y ridículas; pero eran al mismo tiempo inocentes, y no hicieron derramar ni una gota de sangre ni una lágrima á la triste humanidad: mas las abstracciones de los filósofos modernos han encendido en todo el orbe civilizado un fuego devorador que quizá abrasará un dia pueblos y naciones enteras, y que ya en pocos años ha sa-